


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

ADICIÓN	<input type="checkbox"/>	PRÓRROGA	<input type="checkbox"/>	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
SUSPENSION	<input type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>		

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4131.010.26.1.0028-2026
CONTRATISTA	JUAN CARLOS VALENCIA ARIZABALETA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	94.427.755 de Cali (Valle)
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la organización, digitalización, clasificación y custodia de archivos y del Fondo Acumulado del Departamento Administrativo de Hacienda, conforme a los lineamientos de la Ley 594 de 2000, y colaborar en las actividades administrativas que se le asignen.
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$13.020.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8 de Enero de 2026
FECHA DE INICIO	10 de Enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	el 30 de abril de 2026
ADICIONES	Si, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$6.510.000).
VALOR TOTAL A LA FECHA	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$19.530.000).
PRORROGAS	Si, desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30 de junio de 2026
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Que el día 8 de Enero de 2026 se suscribió el contrato de prestación de servicios de APOYO A LA GESTIÓN No. 4131.010.26.1.0028-2026, con JUAN CARLOS VALENCIA ARIZABALETA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 94.427.755 de Cali (Valle), cuyo objeto es el siguiente: Prestar servicios de apoyo a la gestión para la organización, digitalización, clasificación y custodia de archivos y del Fondo Acumulado del Departamento Administrativo de Hacienda, conforme a los lineamientos de la Ley 594 de 2000, y colaborar en las actividades administrativas que se le asignen.

Que la ejecución contractual inició el 10 de Enero de 2026, y la supervisión contractual fue designado (a) a ANDREA CÁCERES CERÓN, en calidad de Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.


Que el plazo para la ejecución del contrato se pactó hasta el 30 de abril de 2026. Tal y como consta en el contrato electrónico en la plataforma Secop II.

Que la cláusula segunda del complemento al contrato electrónico No. 4131.010.26.1.0028-2026, estableció como valor y forma de pago lo siguiente: TRECE MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$13.020.000), pagadero en CUATRO (4) cuotas, cada una cada una por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.255.000).

Que el día 9 de abril de 2026 se suscribió la modificación No. 1 al contrato de prestación de servicios No. 4131.010.26.1.0028-2026, mediante la cual se prorrogó el contrato hasta el 30 de junio de 2026 y se adicionaron 2 cuotas al valor del mismo quedado establecido el valor del contrato en la suma total por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$19.530.000), pagadero en SEIS (6) cuotas, cada una por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.255.000).

Que, en la cláusula tercera de la modificación No. 1 del contrato, por error de digitación se digitó un número de contrato distinto al que se estaba modificando, en tal sentido, se hace necesario enmendar ese yerro por medio de una nueva modificación.

En consecuencia, en mi calidad de supervisor(a) del contrato de prestación de servicios de APOYO A LA GESTIÓN No. 4131.010.26.1.0028-2026, celebrado entre Santiago de Cali Distrito Especial – Departamento Administrativo de Hacienda, JUAN CARLOS VALENCIA ARIZABALETA, solicito se inicien los trámites correspondientes a la modificación que permita la aclaración del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: ANDREA CÁCERES CERÓN
CARGO: Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 27 de mayo de 2026